Alcaldía de Anorí

MUNICIPIO DE ANORÍ

AVISO LIMITACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CMC2026-153

OBJETO: SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION, CERRAJERÍA, ELECTRICOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ANORÍ – ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 1082 de 2013 en la subestación 2, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Anorí manifiesta lo siguiente:

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITARÁ A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ-ANTIOQUIA

Dado en Anorí-Antioquia a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde municipal